



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Razón de Estado y razón del hombre ayer y hoy

Autor: Levi, Arrigo

Forma sugerida de citar: Levi, A. (1991). Razón de Estado y razón del hombre ayer y hoy. *Cuadernos Americanos*, 4(28), 134-142.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año V, Núm. 28, (julio-agosto de 1991).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

RAZÓN DE ESTADO Y RAZÓN DEL HOMBRE AYER Y HOY

Por *Arrigo LEVI*

PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA SEC

1

EL TEMA ESCOGIDO para esta XX Asamblea General de la SEC podría desarrollarse en dos direcciones diferentes. Se podría discutir la relación existente a fines del siglo XX entre la razón de Estado y la razón del hombre en el interior de cada sociedad o de cada "modelo" de sociedad, haciéndose la pregunta de si esta dialéctica eterna entre Estado e individuo se plantea hoy de una manera diferente que en el pasado. Asimismo, tal y como lo hizo Umberto Campagnolo en su importante estudio de 1958, en ocasión de la VII Asamblea, es posible plantearse el problema de la relación entre la razón de Estado y la razón del hombre frente a la amenaza de los armamentos atómicos y al gran tema de la guerra y de la paz en nuestra época.

He optado por seguir en mi ponencia esta segunda línea de investigación. Pienso que la comparación entre el lúcido análisis hecho por Campagnolo 32 años atrás y el análisis del mismo tema que puede hacerse hoy en día nos ofrece indicaciones útiles para intentar comprender la realidad contemporánea y para echar una mirada hacia el porvenir.

2

EN 1958, Campagnolo escribía: "Ni la política de los Estados, ni los reclamos de las personalidades más eminentes en todos los dominios, ni la presión de la opinión pública, ni las diferentes doctrinas del desarme nos autorizan a tener la esperanza de evitar la "catástrofe" (atómica). Campagnolo consideraba la guerra como

un producto natural e inevitable del "pluralismo de la estructura internacional", de una sociedad mundial fundada en los Estados. En su opinión, el hecho de que una guerra atómica pudiera destruir la especie humana "no transforma en absoluto la naturaleza de las relaciones entre Estados", puesto que "las armas atómicas no llegan a destruir la razón esencial de la guerra". Es la naturaleza misma del Estado la que "determina entre las sociedades políticas una competencia ilimitada", y ésta crea "una tensión que constantemente puede degenerar en guerra". El Estado, escribía Umberto Campagnolo, "no es un ser dotado de voluntad y de inteligencia"; su lógica, que es la lógica "del soberano" —por tanto la razón de Estado— "impulsa a toda sociedad a incrementar sin límites su poder, de donde el inevitable antagonismo de los Estados y su necesidad de armarse".

En la visión que Campagnolo tenía de nuestra época, "las armas nucleares no modifican la naturaleza de las relaciones internacionales ni la lógica de la política del poder". Para "destruir la guerra" era pues necesario destruir el "pluralismo jurídico", es decir el sistema de Estados, siendo "la unificación jurídica del mundo el único medio capaz de librar al hombre de la angustia atómica". Pero un objetivo semejante, continuaba diciendo Campagnolo, no puede ser imaginado "como el resultado del fortalecimiento de ciertos organismos interestatales ni como la creación de una especie de gobierno mundial proveniente de los Estados". Campagnolo no veía esperanza en los Estados, aun cuando ellos estuvieran a veces animados por buenas intenciones. El único medio que podía conducir a la salvación de la sociedad humana era, según el fundador de la SEC, el indicado por "la ley dialéctica del pensamiento innovador, es decir de las ideas que transforman las sociedades". Así pues, era la "política de la cultura", en cuanto política inspirada en la razón del hombre, la que debía "comprometer a los pueblos a establecer entre sí vínculos cada vez más fuertes", con el objeto de crear un nuevo orden, nuevas instituciones "en las cuales las comunidades de intereses franquearán las barreras de las fronteras nacionales". La política de la cultura, decía él, debe intervenir "cuando las instituciones existentes han agotado su función". Bien se daba cuenta Campagnolo de que esta empresa podía "parecer titánica", pero "es en ella —y he aquí su conclusión— donde vemos el único medio de evitar que una guerra atómica destruya a la vez al hombre y a su obra".

El problema de la relación entre razón de Estado y razón del hombre frente a la amenaza atómica ¿se plantea hoy en día en los mismos términos? He aquí la cuestión que intentaré discutir en mi ponencia. El análisis de Campagnolo se sitúa en el comienzo mismo de lo que se ha dado en llamar "la era de la guerra fría". Hoy, todo mundo dice que se está a principios de la "posguerra fría". ¿Nos permite la experiencia adquirida a partir de fines de los años cincuenta albergar tal vez otras esperanzas, además de la tarea "titánica" de transformar el mundo mediante la política de la cultura? ¿Se puede esperar que esta misma política, tanto por sus esfuerzos como por la evolución natural de la sociedad mundial, haya producido cambios en las instituciones interestatales, y tal vez también en la naturaleza del Estado contemporáneo, que hicieran posible imaginar que "el hombre y su obra" ya no están amenazados, como lo estaban hace treinta años, por una guerra atómica a escala mundial?

Tales son las preguntas que intentaré responder. Pero antes de abordar esta tarea, quisiera subrayar el hecho de que existe una muy estrecha relación entre la evolución de la dialéctica entre la razón de Estado y la razón del hombre sobre la escena mundial, y los cambios que se produjeron en el mismo período en la relación entre la razón de Estado y razón del hombre dentro de las grandes sociedades nacionales de nuestra época. Ha habido una evolución importante de la sociedad liberal-capitalista; en ella, la razón del hombre produjo cambios radicales en las instituciones políticas y económicas que llevaron al Estado democrático contemporáneo a asumir responsabilidades y funciones cada vez mayores en el plano social (nacimiento del *Welfare State* y del *Estado social*); esto le da al individuo una libertad concreta que no existía anteriormente en las sociedades "paleocapitalistas".

También ha habido cambios revolucionarios en las sociedades comunistas; muchos hombres políticos hablan del "fin del comunismo"; otros aspiran a un "comunismo democrático" totalmente renovado.

Tanto las sociedades "neocapitalistas" como las sociedades "poscomunistas", o "neocomunistas", tienen una visión nueva de las relaciones internacionales. Particularmente, hay una conexión evidente —reconocida y proclamada por los autores de la revolución que se ha denominado *perestroika*— entre la democratización del

sistema político y el "nuevo pensamiento" (*novyi mislenie*) que inspira una política de cooperación con todos los demás países.

"La democratización del país (cito un pasaje del discurso de Eduard Shevardnadze, del 25 de julio de 1988, pero también se podrían mencionar innumerables citas exactamente iguales de Gorbachov y de otros líderes de la perestroika) representa la condición y las premisas necesarias de la democratización de las relaciones internacionales". Otra vez Shevardnadze, en su discurso del 5 de julio de 1990 en el XXVIII Congreso del PCUS, recalca que "ya no quedan dudas acerca de que la nueva mentalidad de la política exterior producida por la perestroika favorece a esta misma perestroika, la ayuda a resolver las tareas de la renovación y del renacimiento de nuestra sociedad; de su paso a la plena democracia, y de la supremacía del derecho".

Es difícil determinar si es la nueva visión de la relación entre Estado y ciudadano, entre razón de Estado y razón de hombre dentro de las sociedades comunistas, lo que ha producido un nuevo concepto de la relación con el mundo exterior, o si más bien es este concepto de una política exterior nueva, que sustituye la cooperación al desafío global (para garantizar la supervivencia del hombre en la era atómica), el que ha exigido la democratización del sistema político existente para poder realizarse. En efecto, se trata de dos aspectos de la misma revolución que se ha producido tanto en el espíritu de sus iniciadores como en la sociedad y en sus instituciones: es imposible distinguir la causa del efecto en semejante cambio revolucionario de valores a raíz de la perestroika. Por otra parte, el mundo exterior ha cambiado realmente, con el fin de los imperios coloniales y la mutación de los valores en los Estados "neocapitalistas" y "sociales", donde un espíritu pacifista ha sustituido, en la conciencia de las masas y de las élites, la ideología del imperialismo y del engrandecimiento de los Estados.

En lo que concierne a los Estados "poscomunistas", el hecho de que los cambios que han tenido lugar en la política internacional ("el fin de la guerra fría") vayan acompañados de cambios igualmente revolucionarios, tanto en la ideología como en las estructuras institucionales, constituye un factor de fundamental importancia que nos permite juzgar que no se trata de simples "cambios de táctica", sino de una mutación profunda en la naturaleza de esas sociedades (de la visión que ellas tienen de sí mismas y del mundo), y por lo tanto en la realidad del sistema internacional, en vísperas del fin de siglo. Se podría decir que, con la perestroika, la

razón del hombre ha reafirmado sus derechos prioritarios sobre la razón de Estado, tanto en la política interna como en la política exterior de ese gran país, de esa "superpotencia" que es la URSS.

La perestroika marca el comienzo de la nueva época de la "posguerra fría"; nosotros no podemos percibir sino en forma todavía imperfecta todo su potencial revolucionario para el futuro del hombre y de sus obras.

4

ANTE todo es menester analizar la experiencia de treinta años de guerra fría. La guerra fría no impidió el estallido de un gran número de "guerras calientes"; de todos modos no ha habido conflictos armados entre los bloques; no ha habido guerras atómicas. La guerra fría no eliminó la "competencia ilimitada" ni la "tensión que constantemente puede degenerar en guerra" en las relaciones entre los Estados. En Cuba, en 1962, se rozó el paso de la guerra fría a la guerra a secas, e incluso a la guerra atómica. Pero ésta se evitó, no por casualidad, sino gracias a una determinación deliberada de los gobiernos de las grandes potencias: esas mismas grandes potencias que se hallaban embarcadas en un conflicto ideológico y político extremadamente profundo, caracterizado por un antagonismo mucho más radical que el que había provocado numerosas guerras europeas entre Estados divididos por la ambición pero a la vez unidos por antiguos lazos culturales y dinásticos. ¿Por qué, pues, en esta ocasión se evitó el conflicto armado? ¿Por qué esta guerra permaneció "fría"? En su mayoría, los observadores opinan que si no hubo una "tercera guerra mundial" esto se debió sobre todo a que la existencia misma de las armas atómicas frenó el curso de la guerra. Así pues, habría quedado demostrada la "fuerza de disuasión" de las armas atómicas: una fuerza tan vigorosa que influyó, si no en la naturaleza, en la conducta de los Estados, y aparentemente "transformó la naturaleza de las relaciones entre Estados". La opinión de Campagnolo habría sido demasiado pesimista.

Desgraciadamente, no existen pruebas lógicas posibles en favor o en contra de esta tesis. Es verdad que durante treinta años se ha evitado una guerra "caliente", y por tanto una guerra nuclear entre las grandes potencias. Es igualmente cierto que aun cuando no se haya obtenido un verdadero desarme, las largas negociaciones entabladas ya en la época en que Campagnolo escribía su ensayo han producido medidas de "control de armamentos", la

suspensión casi total de las pruebas nucleares y la "no proliferación" (imperfecta) de armas atómicas. Mas todo esto no prueba en absoluto que la naturaleza de las relaciones internacionales y del "sistema pluralista" haya cambiado definitivamente.

Nada nos garantiza que no llegue a haber guerras atómicas en el futuro (muy recientemente se temió el estallido de una guerra así a raíz de la crisis del Golfo). La guerra fría puso de manifiesto una cierta toma de conciencia, por parte de los gobiernos de las grandes potencias, en cuanto al peligro representado por la existencia de armas atómicas; esta toma de conciencia —cuyo mérito, en parte, corresponde a la política de la cultura— produjo resultados prácticos cada vez mayores (que culminaron en la eliminación parcial de ciertas categorías de armas atómicas y en importantes medidas de despeje militar en Europa); asimismo, es factible suponer que ella pueda haber sido la premisa del nacimiento de este "nuevo pensamiento" revolucionario, del cual ya hemos hablado.

Pero la naturaleza profunda de los Estados, esos "monstruos fríos" que no conocen ley superior a ellos mismos, no ha sufrido aún esa mutación radical, ideológica e institucional, que sería necesaria para la "unificación jurídica del mundo". Quizá los Estados no sean esos seres desprovistos de inteligencia y de voluntad a los que se refería Campagnolo al contemplar con desolación el paisaje mundial de 1958. Pero, ¿quién puede creer verdaderamente que, sin la creación de una nueva sociedad internacional "jurídicamente unificada", se podrá evitar el estallido, tarde o temprano, de esta guerra, de esta gran guerra, de esta guerra nuclear que podría convertir nuestro mundo en un planeta "de insectos y de hierbas"?

Vemos hoy en día —quizá más claramente aún de lo que lo veía Umberto Campagnolo en 1958— que las armas atómicas jamás serán "desinventadas" en la historia del hombre. Ningún plan de desarme podrá jamás impedir que, en los vastos espacios de la historia, por totalmente destruidas que quedaran las armas atómicas, sean otra vez reconstruidas por tal o cual Estado complicado en un conflicto. Así pues, no será el "desarme entre los Estados" lo que salvará al hombre y a sus obras, sino solamente esa creación de una nueva sociedad internacional, esa "unificación jurídica" del mundo a la que se refería Campagnolo en 1958.

La "guerra fría" nos concedió sólo un aliento, de vital importancia para el porvenir: puso de manifiesto que incluso los Estados han tomado gradualmente conciencia de la necesidad de una revo-

lución cultural e institucional que por sí sola puede salvar nuestro futuro. Pero ella no se ha consumado aún; y la "posguerra fría" es por ahora tan sólo un principio.

5

El autor de estas notas se aparta de la sombría visión del mundo esbozada por Campagnolo, con esa lógica implacable de la que era un maestro, solamente en un punto, de fundamental importancia por lo demás. Me refiero a su convicción de que el advenimiento de una nueva sociedad, verdaderamente capaz de liberar al hombre de la angustia atómica, jamás será el resultado "del fortalecimiento de ciertos organismos interestatales ni de la creación de una especie de gobierno mundial emanado de los Estados", sino que solamente podrá realizarse por la fuerza del "pensamiento innovador" y por la creación de nuevos vínculos "entre los pueblos".

De ninguna manera pretendo negar la importancia de la "política de la cultura", tanto en el futuro como en el pasado, para encaminar en la dirección correcta la tarea "titánica" de inventar un nuevo orden mundial. Pero yo soy menos pesimista que lo que era Umberto Campagnolo, 32 años atrás, en lo referente a la capacidad de las instituciones —de los Estados democráticos, viejos y nuevos, o de las organizaciones interestatales creadas después de la Segunda Guerra mundial— para ser los vehículos de esta revolución, cuya absoluta necesidad para salvar el futuro de la humanidad él percibía con toda razón.

Resulta evidente que es la experiencia acumulada desde 1958, y el crecimiento ininterrumpido de las instituciones interestatales que en esa época todavía se encontraban en estado embrionario, lo que permite, en mi opinión, con la "sensatez del día después", albergar más esperanzas que las que era posible alimentar hace treinta años con respecto a la capacidad creativa de las instituciones.

Hoy se comprueba que la era de la guerra fría ha sido también, al menos en Occidente, la era de una intensa "creación institucional" que fue mucho más allá de los horizontes posibles de imaginar a principios de la posguerra, cuando se echaron los cimientos de esos instrumentos institucionales de cooperación entre los Estados (la ONU, la CEE, el GATT, el FMI, la Banca Mundial, las Cumbres de los Siete, el Parlamento Europeo, por nombrar sólo las instituciones más importantes), los cuales, según las intenciones de los hombres de Estado y de los sabios que los procrearon, debían po-

ner fin a largos siglos de conflictos nacionales, económicos, religiosos e ideológicos que generaron guerras cada vez más destructivas, hasta la abominación de Hiroshima. Efectivamente, es gracias a algunas de estas instituciones (basta con mencionar a la Comunidad Europea) que, en una región clave como Europa occidental, la comunidad de intereses ya ha "franqueado las barreras de las fronteras nacionales".

Sobre estas experiencias concretas y sobre su éxito, se cimenta también ampliamente el "nuevo pensamiento" que tuvo su origen en la Unión Soviética con la perestroika. Los principios fundamentales de esta nueva teoría de las relaciones internacionales (ante todo el principio según el cual la seguridad de los Estados debe estar basada en instrumentos de cooperación política, que son mucho más eficaces que la antigua política armamentista; y además el principio según el cual no hay porvenir seguro para ningún Estado fuera de un sistema mundial) dan una respuesta creativa a las necesidades de nuestra época: es la respuesta indicada por la política de "creación institucional" que las democracias, tras el aprendizaje que significó la atroz experiencia de dos guerras mundiales y el Holocausto, inauguraron apenas concluido 1945, una política a la cual finalmente se asoció el mundo entero, comenzando por el magno, aunque imperfecto, proyecto de las Naciones Unidas.

La idea inspiradora de esta nueva visión de la sociedad mundial se identifica con la convicción de que la razón del hombre, en el sentido de "razón filosófica" que le daba Umberto Campagnolo, debe predominar sobre la dura realidad de la razón de Estado; o mejor dicho, para citar una vez más las palabras de Campagnolo, es necesario hacerla "coincidir" finalmente con la razón de Estado.

Pero entre la realidad de las instituciones interestatales que existen hoy y la consumación de una visión semejante queda todavía un trecho muy largo por recorrer. La razón de Estado, en la acepción tradicional de esta expresión, sigue siendo, por desgracia, la fuerza dominante de nuestra era. Incluso presenciarnos fenómenos de ruptura violenta de estructuras estatales debilitadas y que en verdad han perdido legitimidad por su pasado totalitario, pero cuya desaparición puede dar lugar a un estado de anarquía igualmente peligroso.

Así pues, no se puede confiar tranquilamente el futuro del hombre en la era atómica a la sola fuerza espontánea de las institucio-

nes interestatales ya existentes. Los acontecimientos de los últimos años no justifican, por cierto, que se abandone la investigación y las iniciativas asociadas a la "política de la cultura"; por el contrario, sus mismos éxitos deben persuadirnos a redoblar nuestros esfuerzos. La sensación general de que nos hallamos en los albores de una nueva era (llamémosla, por el momento, la "posguerra fría"), sólo nos permite tener un poco más de esperanza en nuestro porvenir. No solamente hemos "logrado sobrevivir": algo se ha construido ya.

Tal y como lo dijo nuestro colega Edgar Morin en su debate con Cornelius Castoriadis, publicado por *Le Monde* el 19 de marzo, la lógica "conduciría a previsiones pesimistas" respecto del año 2000 y más allá; pero afortunadamente "la vida, en lo que ella tiene de innovador, no obedece a la lógica. . . Existe una nueva coyuntura mundial que quizás permita escapar del ciclo infernal". Y más aún: "Tampoco debemos proyectarnos en un futuro prometido, sino deseado. Nuestra esperanza es la de querer salir de la Edad de Hierro planetaria. Nuestro mito es el de una fraternidad humana arraigada en nuestra tierra-patria". Es con estas palabras, inspiradas en una noble visión de lo que puede producir la "razón del hombre", como he escogido concluir mi ponencia.

Traducción Jorge Padín Videla